

ENTRE LOS 40 BRAMADORES Y LOS 50 RUGIENTES. LA PERIFERIA MERIDIONAL DEL IMPERIO ESPAÑOL AL DESPUNTAR EL SIGLO XIX

MATEO MARTINIĆ BEROS
ACADÉMICO HONORARIO

Introducción sumarisima

Enfrentados a la elección de un tema para responder apropiadamente a la invitación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y exponer sobre una materia atinente al objetivo del encuentro, nos parece de interés bosquejar la situación en que se encontraba el territorio austral del Reino o Capitanía General de Chile al tiempo de la eclosión de la idea independentista. Para el efecto, entendemos por territorio austral aquel situado entre la isla grande de Chiloé y el término del continente americano, esto es, en conceptos náuticos muy propios antaño, el situado entre los 40° y los 50° de latitud meridional y definido por la bravura de sus vientos, pesadilla de los navegantes de las embarcaciones a vela.

El fundador Pedro de Valdivia había dado –y conseguido al fin– los términos geográficos a la nueva entidad que se empeñó en crear en el sector austral del Nuevo Mundo, nombrándola Nueva Extremadura o Chile, enmarcándola entre los grados 27° Sur y el estrecho de Magallanes, con una amplitud occidente-oriente de cien leguas, a contar del litoral del Pacífico. Eso, claro está, en la inspiración genial del principio y en actos de conquista que siguieron bajo su mando y el de sus inmediatos capitanes sucesores, que permitió ocupar precariamente desde el más tarde llamado Despoblado de Atacama hasta los feraces valles de los ríos Aconcagua, Mapocho y Maipo, avanzar después casi a zancadas desde el último hacia el sur sobrepasando los ríos Maule, Bío Bío, Toltén, Valdivia–Calle Calle, Bueno y otros hasta llegar a los llanos de Osorno y luego, cruzando el canal de Chacao, hasta la isla grande de Chiloé. Si tal se hacía y haría por un lado de la cordillera de Los Andes, allende la misma sus capitanes y otros posteriores abarcaron la tierra adentro desde las llanuras de Cuyo a las estribaciones sub-andinas orientales de la Patagonia y, por fin, completaron el esfuerzo otros audaces capitanes de mar alcanzando tan al sur como el afamado estrecho de Magallanes, siempre, doquiera se fuera, haciendo posesiones en nombre del monarca español reinante y del gobernador de Chile.

Pero, al cabo de tanto laborioso empeño conquistador y explorador, el alzamiento mapuche de 1597 que tuvo su acción cimera en Curalaba, dio al traste con buena parte de lo que había sido el despliegue fundacional a lo largo de medio siglo y definió –por el meridián–

una frontera de guerra que restringió sustancialmente el territorio que se deseaba regir aquende y allende Los Andes, con tan sólo las plazas de Valdivia y Castro como pequeños bastiones aislados de presencia hispana, los que si, falta hacía, debieron sufrir el castigo de los holandeses entre 1600 y 1643.

De ese modo el Chile replegado al norte de la frontera de guerra del Bío Bío con el que principió el siglo XVII debió intentar recomponer paulatina y pacientemente –con avances y retrocesos– la dimensión geográfica fundacional a través de distintos cursos de acción, condicionados a su tiempo por las diferentes comprensiones, voluntades y recursos, cuyo desarrollo cubrió los siguientes dos siglos.

Estos “cursos de acción” o políticas determinantes involucraron a las autoridades del Reino de Chile, con el apoyo de aquellas del Virreinato del Perú, en rangos que fueron desde la jerarquía máxima hasta las inferiores del gobierno, la milicia y la administración; y a las autoridades de la Iglesia Católica desde las cabezas episcopales, pasando por los superiores de las órdenes religiosas, para acabar en los padres misioneros que hacían de punta de penetración en la tierra que debía ser reconquistada.

Esta interacción político-espiritual hubo de revestir variadas formas a lo largo del tiempo, pero al fin, apreciada con la perspectiva de la historia, admitiría cinco motivaciones inspiradoras: la reconquista paulatina y la repoblación territorial –esto en lo referido al ámbito del mundo étnico mapuche-huilliche– la búsqueda de presencia extraña o enemiga en el territorio meridional; la evangelización de los indígenas allende los mares del sur y los términos orientales de Chiloé; la búsqueda de los Césares inhallables y la “conquista por el conocimiento científico” (La Ilustración Española).

De ese modo, en lo inmediato, por razones de seguridad y de vecindad geográfica, la primera de esas motivaciones fundamentó una política que con sus matices de guerra defensiva o de contención de las arremetidas mapuches a las poblaciones del norte del Bío Bío, alternada con incursiones de represalia, pero mayormente definida por una progresiva aceptación recíproca entre españoles *sensu lato* (españoles natos, criollos y mestizos) y los indígenas, que concluyó en un progresivo entendimiento de mutuo beneficio y en la paulatina seguridad de un espacio fronterizo dinámico, todo lo cual, fuera la que fuera su matriz caracterizadora, condujo si no a la reconquista completa del territorio perdido a partir de 1597, a la recuperación progresiva de sectores del mismo, que en el ámbito geográfico-político que interesa se dio en la periferia valdiviana, en la tierra adentro desde el río Toltén al sur y en especial sobre el extenso territorio de los llanos de Osorno, cuyo repoblamiento civilizado exitoso se consiguió en las postrimerías del siglo XVIII, culminándose con la refundación de la ciudad homónima y el restablecimiento de las comunicaciones en el extenso sector comprendido entre Valdivia y Reloncaví (Calbuco, Maullín) y canal de Chacao mediante, con la isla grande de Chiloé.

Esto aquende Los Andes, pues allende las grandes montañas la situación fue siempre diferente y más “líquida”, interesante espacio donde la heroica y reiterada empresa misionera jesuita en Nahuelhuapi y otros lugares tipificaría el empeño imperial del dominio hispano.

Pero fueron las otras cuatro motivaciones las que fundamentaron las distintas acciones imperiales a lo largo de los siglos XVII y XVIII en el territorio que interesa, esto es, más allá de lo habitado (por civilizados) y medianamente poseído: el gran espacio meridional

extendido sobre la tierra continental y el vasto islario litoral del Pacífico hasta el estrecho de Magallanes y el confín de América.

Aunque en su desarrollo tales acciones no fueron secuenciales, sino que a veces de curso paralelo o coetáneo pues algunas sirvieron de inmediato antecedente a otras, cabe para una mejor comprensión considerarlas por separado y, al fin, valorizar sus consecuencias históricas.

-La pesquisa de presencia extraña, entendida como enemiga en el espacio meridional fue, sin duda alguna, preocupación principalísima en diferentes momentos de aquel extendido lapso bi-secular, cada vez que las noticias aportadas por los aborígenes daban cuenta del paso o presencia de gente foránea embarcada en navíos que ostentaban una divisa diferente a la hispana. El modo en que llegaba la información, por lo común tardía y deformada tras un interminable boca a boca, acababa siendo una novedad siempre alarmante para la seguridad e integridad del Reino de Chile y del propio imperio, que exigía de manera perentoria ser comprobada en su veracidad, para adoptar, incontinentemente, las medidas de prevención, recuperación o defensa que el caso aconsejara.

Y en ello se pasó, con certidumbre, a lo menos siglo y medio, desde la infausta llegada de los holandeses a Castro en 1600 al mando del feroz almirante Cordes, con su lamentable secuela de muertos, incendios y demás, hasta el naufragio de la fragata británica *Wager*, de la escuadra comandada por el almirante Anson, en las aguas del litoral de Guayaneco, caso este que sin embargo de su carácter de siniestro no evitó que imaginaciones asustadas vieran en los náufragos y sus escasas pertenencias recuperadas, a ocupantes instalando fuertes armados de cañones con ánimo de dominio. Y así se vivió por largos lapsos a saltos de mata en Castro, Calbuco, Valdivia y otras plazas de la frontera ocupacional.

-La conquista de las almas paganas para la iglesia de Cristo fue otra de las motivaciones recurrentes de esos siglos. La referencia de los propios naturales de Chiloé, los veliches, sobre sus próximos vecinos chonos y más al sur sobre otros pueblos aborígenes, a los que se individualizaba con diferentes nombres, y con variadas referencias sobre su estado de barbarie y privación –así se los veía desde la perspectiva hispano-cristiana–, conmovía las almas de los padres misioneros y los impulsó una y otra vez a emprender viajes audaces y corriendo mil peligros para internarse en el islario de las Guaitecas y los Chonos y alcanzar la tierra peninsular de Taitao, y allende la misma cruzando el golfo de Peñas, que con entera propiedad toponímica derivó en “de Peñas”, por las reales que en todo tiempo allí se pasaban y pasarían, hasta el laberinto occidental de la Magallania. Ubicarlos, llegar hasta ellos en son de paz y hacerles entender por medio de lenguaraces las verdades de la fe cristiana y su disposición amistosa y civilizadora, para atraerlos, a veces forzadamente, a los centros de misión de Chiloé, fue una tarea ímproba que dio sentido épico a la actividad de los misioneros jesuitas desde la segunda década del siglo XVII hasta el tiempo de su expulsión de los reinos americanos de España, en 1767, y a la de los franciscanos que siguieron en sus huellas y tareas hasta el término del siglo XVIII.

-Y esos mismos viajes de pesquisa, los primeros, y de exploración, los segundos, franquearon la posibilidad de otras indagaciones y búsquedas, la de lo imposible, que tal fue el caso de la mítica Ciudad Encantada de la Patagonia o de los Césares, con una persistencia digna de mejor causa nutrida por la fantasía y la credulidad propias de la época, que llevó a capitanes y misioneros hasta por las vías más extraviadas de uno y otro lado de

la cordillera de Los Andes en procura de una presunta realidad, siempre inasible y cada vez menos ubicua. Y en esto se pasó durante dos siglos y algo más, como que la pasión por encontrar lo inhallable alcanzaría hasta bien entrado el siglo XIX.

-Y para completar la revisión de las motivaciones, cabe referirse a la última de ellas, que alentó a las autoridades del Imperio Español y a un grupo selecto de sus agentes durante el siglo XVIII y, con mayor propiedad, durante el cuarto final del mismo: la del adelanto en la conquista del territorio marginal o periférico allende lo poseído, por medio del conocimiento científico –entendido como una forma de apropiación territorial–, siguiendo los principios rectores de la Ilustración en boga en la Europa culta de aquel tiempo. Fueron esas las grandes empresas náuticas y científicas de un cuerpo seleccionado de capitanes, pilotos, naturalistas y artistas que honrarían con sus empresas a la marina y la nación españolas, que la historia ha recogido designándolas por los nombres de sus respectivos jefes: Antonio de Córdoba Lazo de la Vega, en el estrecho de Magallanes entre fines de 1785 y principios de 1789; José de Moraleda y Montero en los mares de Chiloé y norte de la Patagonia occidental entre 1793 y 1795; y Alejandro Malaspina, en las costas de Chiloé y de Chile central entre 1789 y 1794.

Pero antes de proseguir con la consideración de las consecuencias de esta disímiles incursiones, navegaciones y expediciones por el ámbito periférico austral del Imperio Hispano, importa saber algo sobre los humanos que lo habitaban desde tiempo inmemorial a lo largo de las costas y tierra dentro, y conocer siquiera un barrunto de lo que fuera su propia noción respecto de aquellos extraños –que verdaderamente lo fueron–, que en el transcurso de los siglos que nos ocupan se asomaron repetidamente y a veces hasta penetraron por diferentes puntos del vastísimo espacio austral, con propósitos de señorío y que acabaron por trastornar el ordenamiento ancestral.

Hablamos de a lo menos una decena de grupos étnicos: chonos, caucahues o kawéskar y yámanas, los cazadores–recolectores del occidente y sur patagónico–fueguino; pehuenches, huilliches, poyas, gennaken, teúschenkenk, aónikenk y sélknam, cazadores-recolectores, que compartían el enorme erial meridional de América. Estos habían vivido en su nomadismo habitual usando con mesura de los recursos naturales para su existencia, en un sorprendente equilibrio que les había permitido mantenerse numéricamente estables a lo largo de siglos o tal vez de milenios. Ese ordenamiento se había complementado con los contactos y/o relaciones entre pueblos vecinos, lo que les había permitido saber unos de otros e intercambiar con beneficios recíproco productos (y quizá ideas) de sus respectivas culturas.

Pero la aparición de foráneos a contar del primer tercio del siglo XVI en una secuencia intermitente hasta el término del período que nos ocupa, hubo de originar a la corta y a la larga diferentes alteraciones en aquel viejísimo ordenamiento existencial. Y ello ocurrió de variada manera, no solo activa con el uso de la fuerza y la violencia, circunstancias lamentables no necesariamente imputables a la intencionalidad sino a la falta de entendimiento intercultural, aunque la primera es la forma más acentuada en los estudios históricos y que, como se quiera que hubiera sido, siempre tuvo consecuencias lamentables, hasta trágicas, sino, además, por la concurrencia de otros hechos involuntarios que de distinto modo afectaron la vida aborigen, a veces de manera irreversible, como fuera la simple trasmisión de enfermedades que resultaron mortales para los cuerpos que carecían de defensas naturales, y por otros hechos voluntarios y pacíficos que en su habitualidad

permitieron a los indígenas usar de tantos cotizados productos que trajo consigo el europeo. Y para ejemplarizar en este último caso, basta mencionar los objetos de hierro o acero y, de manera particular, el caballo doméstico, que sólo en lo que se refería a los pueblos del oriente trasandino como los pehuenches, huilliches, pampas, gennaken y aónikenk provocaría un cambio cultural de proporciones.

Fue, ya se ha dicho, un contacto variado y recurrente que fue permeando lenta pero decisivamente las culturas indígenas de la Patagonia a uno y otro lado de la cordillera de Los Andes, que hizo de tan enorme ámbito geográfico un espacio amplio de frontera en el que se generaron y establecieron sectorialmente diferentes relaciones culturales y sociales multiétnicas.

Ese era el mundo de la periferia del Imperio Español en la zona meridional del continente americano al tiempo del cambio de los siglos XVIII al XIX, que es lo mismo que decir al tiempo de la eclosión de las ideas libertarias e independentistas en los reinos indios de España.

Ahora sí, con esta información necesaria, cabe apreciar lo que significó esa diferente interacción de tres siglos y entender cómo otras formas definitivamente menos cruentas que la espada y de curso temporal muchísimo más duradero, acabaron siendo igualmente más eficaces para el ánimo de dominio que fue la razón de la presencia permanente de gentes de Europa en el suelo americano. Convengamos, entonces, en que al despuntar el siglo XIX en el extenso ámbito meridional la situación de interrelación foráneo–aborigen había alcanzado, con matices según lugares, un notable grado de adelanto que habría de aprovechar finalmente, mediando todavía algunas décadas, a sus herederos directos: las repúblicas de Chile y de Argentina.

Pero, y en lo que a nuestro país atañe, bien vale una reflexión referida al hecho de cómo aquel variado y prolongado conjunto de sucesos había acabado por despertar y afirmar una noción de pertenencia respecto de los pueblos indígenas (y sus territorios) de la periferia meridional en las correspondientes autoridades locales y nacionales. La respuesta obvia sería aceptar que efectivamente así había sucedido y que, por tanto, la jurisdicción, no obstante que laxa y poco aparente de primera, tenía fundamento suficiente para un mejor ejercicio ulterior. Sin embargo, en el caso de Chile al menos no fue así, a la vista de lo acontecido en el tiempo inmediatamente posterior a la consecución de la independencia de España.

Y en este entendido, cabe preguntarse cómo pudo ser distinto. Simple y sencillamente porque todo parece indicar que dicho acervo informativo no estuvo suficiente ni oportunamente disponible para las autoridades del nuevo estado independiente.

Hay, a nuestro juicio, dos razones que son concurrentes y que fueron las motivantes de tal situación: en primer término la circunstancia política de la dependencia directa de la gobernación de Chiloé del Virreinato del Perú (como también acontecía con la plaza fuerte de Valdivia), hecho consolidado a partir de 1786 por razones administrativas de mejor manejo y cautela de los asuntos de aquella, ya que a las autoridades de Chile les resultaba en extremo dificultoso hacerlo tanto por falta de recursos de distintas especies, como por la natural dificultad que implicaba el territorio mapuche insumiso para las comunicaciones entre la capital del reino y el ámbito chiloense. Ello significó la reducción de la antigua jurisdicción

austral de Chile al solo ámbito geográfico de Osorno, para lo que, otra vez, era clave la intermediación de la autoridad local de Valdivia, sujeta, como se ha dicho, igualmente a Lima. Y en segundo término estuvo la razón de la interrupción producida para los efectos del gobierno territorial, entre la antigua administración imperial hispana y la republicana chilena, como consecuencia de los sucesos ocurridos entre 1810 y 1818 que culminaron con la independencia nacional. Toda la eficiente plana gubernativa y administrativa superior de antaño había desaparecido y no hubo así, en los hechos, posibilidad de trasmisión de información alguna que, en lo que interesa, pudo ser de tal grado como para que se perdiera virtualmente la tradición de tres siglos referida a las diferentes acciones jurisdiccionales de España sobre el ámbito periférico sudoccidental de América. En este respecto, como en otros, el nuevo funcionariado republicano hubo de partir prácticamente de cero, conformado como estuvo por gente por lo común honesta y bien intencionada, pero corta de miras y más en lo político-geográfico, donde la ignorancia pareció ser la norma. De momento, en algunos gobernantes como Bernardo O'Higgins y Ramón Freire la preocupación principal fue la de completar la ocupación del antiguo dominio colonial desalojando a los españoles de su bastión de Chiloé para consolidar así la independencia chilena, pero ello no se conseguiría sino hasta 1826.

De la manera expuesta y considerada, lo acontecido en la materia de que se trata tendría otras consecuencias, entre ellas la de un daño a la memoria colectiva y al imaginario popular respecto del alcance de la jurisdicción territorial de Chile independiente.

Se ha mencionado de paso al Libertador O'Higgins y sobre el mismo cabe ocuparse para concluir esta exposición, toda vez que históricamente debe ser tenido como la gran excepción, entre sus contemporáneos de la dirigencia nacional republicana. El prócer, no nos cabe duda, debió tener mucho del talento que había distinguido a su padre, don Ambrosio, el antiguo eficiente oficial real, luego Gobernador y Capitán General de Chile y más tarde Virrey del Perú y, por cierto, de la visión geopolítica que éste pudo adquirir en su largo servicio administrativo y gubernativo. No solo talento y visión, sino también un acervo valioso en el orden del conocimiento geográfico meridional que pudo llegarle por vías indirectas, como hemos escrito en trabajos precedentes, noción sobre la que cavilaría larga y profundamente durante su exilio peruano.

Ello le permitió en 1822 hacer consignar en la Constitución Política otorgada en aquel año para regular el ordenamiento de la República, la pertenencia chilena del ámbito austral hasta el cabo de Hornos, y tras formarse un convencimiento iluminador, elaborar sus sugerencias patrióticas a partir de 1830, que sirvieron de fundamento a la ocupación nacional de la Patagonia y la Tierra del Fuego en 1843, bajo la presidencia de Manuel Bulnes, lo que finalmente hizo posible reivindicar y dar expresión cabal al proyecto territorial fundacional de Pedro de Valdivia.